

QUILMES, - 6 ENE 2000

VISTO el Expediente N° 827-0964/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 785/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 785/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a de Departamento de Contenidos, dependiente de Dirección General de Prensa y Comunicación Institucional – Secretaria General de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Carina Fernanda Rodríguez reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefa de Departamento de Contenidos.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.



00020

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

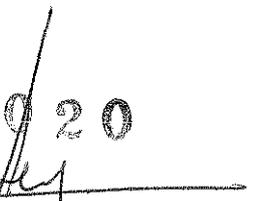
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a Carina Fernanda Rodríguez, DNI N° 26.670.611, en el cargo de Jefa de Departamento de Contenidos, dependiente de Dirección General de Prensa y Comunicación Institucional – Secretaria General de la Universidad Nacional de Quilmes en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 785/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00020

  
Carmén L. Chiaradonna  
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL  
Secretaría Administrativa  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
E. Lozano  
Vice Rector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes





CONCURSO PARA EL CARGO DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE CONTENIDOS

Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 2 días del mes de diciembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Nancy Díaz Larrañaga, Martín Becerra, Leticia Spinelli ; el representante del Gremio ATASUNQ, Alejandra Aguirre; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica a la postulante Carina Rodríguez inscrita en el proceso de concurso de la cual surge el siguiente puntaje: 97 (noventa y siete) puntos.

El puntaje se discrimina de la siguiente manera:

Ponderación de Factores	de	Carina Rodríguez
Antigüedad		10
Experiencia Laboral		24
Formación		15
Evaluación de Conocimientos	de	25
Capacidades y Habilidades	y	8
Plan de Gestión		15
<b>Total</b>		<b>97</b>

El jurado evaluó positivamente tanto el plan de gestión como la entrevista con la aspirante, así como los conocimientos y habilidades demostradas.

Martín Becerra

Leticia Spinelli

Nancy Díaz Larrañaga

Alejandra Aguirre